

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Cantabria Capital Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada con carácter Universal el día 18 de mayo de 2012, y por el Consejo de Administración en sesión de la misma fecha, la sociedad informa de la nueva composición de su Consejo de Administración:

Presidente y Consejero Delegado solidario:

Sierra del Acebo, S.L.U., representada por Doña Margarita Crespo García.

Presidente y Consejero Delegado solidario:

Pico Cortés, S.L.U., representada por Don Francisco José Martínez Sampedro.

Consejero y Consejero Delegado solidario:

Puertu Maravio, S.L.U., representada por Don Jorge Alberto Díez Fernández.

Secretario no consejero:

Don Ángel Zubieta Subirana.

Santander, a 18 de mayo de 2012